Pago de depósito

El pago de depósito es una modalidad especial de pago parcial, muy típica en academias que solicitan un pago anticipado durante el período de matriculación en julio/agosto y del cual se paga una parte del recibo de septiembre cuando comienza el alumno. <h3><u>CASO 1: FACTURA GENERADA CON EL ALTA DE FORMA INDIVIDUAL</u></h3> Tenemos una academia cuya mensualidad es de 90,00€. Los alumnos que se matriculan en junio deben dejar un depósito ese mes de 30,00€ para reservar plaza y en septiembre se les cobrará el 60,00€ restante. caso de un alumno que viene el 15 de julio a realizar la reserva, dejando pagado el depósito. <u>Pasos a realizar</u> Damos de alta al alumno. En el alta ponemos: Fecha de alta: 01/09/2018 (en septiembre) Fecha de notificación de alta: 15/07/2018 (cuando el alumno se matricula) botón /> <img alt="" damos al de generar factura:<br src="/home/argosgalaica/argos/static/user/ckeditor/imgs/billete.png" style="width: 170px; height: 60px;" /> Se abrirá una factura con los datos del alumno y del curso. Atención: la fecha del recibo será la de 15/07/2018 (el día actual). Modificamos el importe del recibo por 01/09/2018. estableciendo el pago que nos hace ahora (30,00€). Ya está. Cuando en septiembre generemos la remesa automatizada el sistema tendrá en cuenta que ya hay una parte del mismo pagado en julio, por lo que automá ticamente nos generará un factura de 60,00€ por el importe restante. <h3><u>CASO 2: RECIBOS GENERADOS DE FORMA GLOBAL</u></h3> Si vamos a pasar una remesa de reservas al banco podemos ir matriculando a los alumnos de forma normal y al llegar el momento de generar los recibos hacerlo con todos a la vez en Administrativo: Generar remesa. Vamos a Administrativo: Generar remesa Escogemos el mes de comienzo del curso (por ejemplo septiembre) Le damos a previsualizar. Se nos mostrarán todos los recibos de ese mes. ponemos la del mes actual (por ejemplo julio). embargo la remesa generada será por el importe total de septiembre y en realidad nosotros queremos cobrar só lo un depó sito, un pago parcial. Por lo tanto nos queda un segundo paso: Nos vamos a Administrativo: Albaranes o Administrativo: Facturas, según lo que debamos modificar. Filtramos los albaranes/facturas que deben ser un pago parcial. Marcamos aquellos que queremos modificar y le damos al botón Utilidades: Modificar Importes. Nos saldrá ésta pantalla: src="/home/argosgalaica/argos/static/user/ckeditor/imgs/descarga_oQzgf4W.png" style="width: 500px; height: 219px;" /> Escogemos operación 'Aplicar importe fijo' (1), Tipo & #39; Disminuir & #39; (2), el importe que queramos que quede <u>pendiente </u> (3), y como motivo de la operación: 'pago de depósito' (4). Aceptar los importes de los albaranes/facturas seleccionados disminuirán su importe quedando el depósito pendiente para pagar en el mes correspondiente.